

**PEMEX PERFORACIÓN Y SERVICIOS  
EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA  
DE PETRÓLEOS MEXICANOS  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2015 E INFORME DE  
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva  
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015  
e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado del resultado integral	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 34



Tel.: +(55) 8503 4200  
Fax: +(55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Torre Mayor  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo de Administración de Pemex Perforación y Servicios  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pemex Perforación y Servicios, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como el estado de resultados integral, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de cinco meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan y establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

### Responsabilidad de la administración de la EPS en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Perforación y Servicios, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2015, así como el resultado integral, de variaciones en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes al periodo de cinco meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, y derivado de los efectos de la reforma energética, el 27 de marzo de 2015 el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y el acuerdo de creación de Pemex Perforación y Servicios, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación. Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo de creación de Pemex Perforación y Servicios, Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos.

El 31 de julio de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Perforación y Servicios, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez

México, D. F., a  
23 de marzo de 2016

**Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado de situación financiera**  
**al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	<u>Nota</u>	<u>2015</u>
<b>Activo</b>		
<b>Circulante</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 14,546
Partes relacionadas	4	2,171,702,172
Impuestos por recuperar		<u>7,713</u>
<b>Total del activo circulante</b>		<u><b>2,171,724,431</b></u>
<b>No circulante</b>		
Equipo de perforación, plantas y equipo, neto	5, 3-f y 3-g	26,604,704,475
Impuestos diferidos	8 y 3-k	<u>98,809,604</u>
<b>Total del activo no circulante</b>		<u><b>26,703,514,079</b></u>
<b>Total del activo</b>		<u><b>\$ 28,875,238,510</b></u>
<b>Pasivo</b>		
<b>Circulante</b>		
Porción a corto plazo de la deuda	10	\$ 714,682,182
Partes relacionadas	4	634,975,122
Provisiones	7	88,196,794
Pasivos acumulados		247,505,016
Impuestos a la utilidad	7, 8 y 3-k	<u>296,300,434</u>
<b>Total del pasivo circulante</b>		<u><b>1,981,659,548</b></u>
<b>No circulante</b>		
Deuda a largo plazo	10	12,031,849,257
Beneficios a los empleados	6	<u>417,817,000</u>
<b>Total del pasivo no circulante</b>		<u><b>12,449,666,257</b></u>
<b>Total del pasivo</b>		<u><b>14,431,325,805</b></u>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio	9	14,084,291,602
Utilidad neta del período		<u>359,621,103</u>
<b>Total del patrimonio</b>		<u><b>14,443,912,705</b></u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u><b>\$ 28,875,238,510</b></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado de resultados integral**  
**Por el período de cinco meses comprendido del 1 de agosto**  
**al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

	Nota	<u>2015</u>
Ingresos por servicios a organismos subsidiarios	12	\$ <u>1,511,969,976</u>
<b>Total de ventas</b>		<b>1,511,969,976</b>
Costo de lo vendido	3-e	<u>802,706,985</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>709,262,991</b>
Otros ingresos	14	43,728,464
Gastos generales:		
Gastos de administración		<u>8,553,296</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<b><u>744,438,159</u></b>
Resultado integral de financiamiento:	13	
Gasto por intereses - neto		(95,280,107)
Pérdida en cambios		<u>(92,046,119)</u>
		<u>(187,326,226)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>557,111,933</b>
Impuestos a la utilidad	8 y 3-k	<u>197,490,830</u>
<b>Utilidad neta del período</b>		<b><u>\$ 359,621,103</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado de variaciones en el patrimonio**  
**Por el período de cinco meses comprendido del 1 de agosto**  
**al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad neta del período</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos iniciales por transferencia (Nota 9)	\$ 14,084,291,602		\$ 14,084,291,602
Resultado integral del período		\$ 359,621,103	359,621,103
<b>Saldo el 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>\$ 14,084,291,602</u></b>	<b><u>\$ 359,621,103</u></b>	<b><u>\$ 14,443,912,705</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

**Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva del Estado  
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado de flujos de efectivo  
Por el período de cinco meses comprendido del 1° de agosto  
al 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)**

	2015
<b>Actividades de operación</b>	
Utilidad del período antes de impuestos	\$ 557,111,933
Partidas relacionadas con actividades de operación:	
Provisiones	88,196,794
Obligaciones laborales al retiro	417,817,000
Partidas relacionadas con actividades de inversión:	
Depreciación	708,551,783
	1,771,677,510
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(2,171,702,172)
Impuestos por recuperar	(7,713)
Cuentas por pagar (partes relacionadas)	634,975,122
Pasivos acumulados	247,505,016
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>482,447,763</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Adquisición de equipo de perforación, plantas y equipo	(354,296,466)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(354,296,466)</b>
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento</b>	<b>128,151,297</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Pago de deuda	(129,549,601)
Aportación de patrimonio	1,412,850
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>(128,136,751)</b>
<b>Incremento neto de efectivo</b>	<b>14,546</b>
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>\$ 14,546</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Pemex Perforación y Servicios Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Notas a los estados financieros**  
**Por el período de cinco meses comprendido del 1 de agosto**  
**al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**1. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades**

Para efectos de estos estados financieros, Petróleos Mexicanos y Empresas Productivas Subsidiarias son referidos como "Pemex" y Pemex Perforación y Servicios es referida como PPS.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015; entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, de conformidad con los artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para PEMEX son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a PEMEX y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, una vez que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de PEMEX en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos, publicada el 11 de agosto de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, PEMEX podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto entran en vigor los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación.

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. A la fecha de presentación de este reporte, el Organismo Subsidiario Pemex Exploración y Producción se transformó en la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción; en tanto Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica se transformaron en la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 27 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias, mismas que tienen el siguiente objeto:

**Pemex Exploración y Producción:** La exploración y extracción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el territorio nacional, en la zona económica exclusiva del país y en el extranjero.

**Pemex Transformación Industrial:** Las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, elaboración y venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos.

**Pemex Perforación y Servicios:** Proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos; en general, realizar las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, toda clase de actos, convenios y contratos.

**Pemex Logística:** Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados, a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

**Pemex Cogeneración y Servicios:** La generación, suministro y comercialización de energía eléctrica y térmica, incluyendo, de forma no limitativa, la producida en centrales eléctricas y de cogeneración; así como la provisión de servicios técnicos y de administración asociados a dichas actividades, para Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, por sí misma o a través de empresas en las que participe de manera directa o indirecta, entre otros.

**Pemex Fertilizantes:** La producción, distribución y comercialización de amoníaco, fertilizantes y sus derivados, así como la prestación de servicios relacionados, entre otros.

**Pemex Etileno:** La producción, distribución y comercialización de derivados del metano, etano y del propileno, por cuenta propia o de terceros, entre otros.

En ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Asimismo, el 28 de abril de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, los acuerdos de creación de las siete empresas productivas subsidiarias, los cuales iniciarán su vigencia una vez que se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emita la declaratoria respectiva y la misma se publique en el Diario Oficial de la Federación. Esta declaratoria debe emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del acuerdo de creación respectivo.

El 29 de mayo de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor tanto del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Exploración y Producción como del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Cogeneración y Servicios que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que los acuerdos referidos entraron en vigor el 1 de junio de 2015.

El 31 de julio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las declaratorias de entrada en vigor de los acuerdos de creación de las empresas productivas subsidiarias Pemex Perforación y Servicios, Pemex Fertilizantes, y Pemex Etileno, emitidos por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, cuya vigencia inició el 1 de agosto de 2015.

El 1 de agosto de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Logística que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el 1 de octubre de 2015.

El 6 de octubre de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria Pemex Transformación Industrial que emitió el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. Dicho acuerdo de creación entró en vigor el 1 de noviembre de 2015.

El domicilio de Pemex Perforación y Servicios y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, México D. F.

Posterior a la creación de Pemex Perforación y Servicios, le fueron transmitidos trabajadores de nivel directivo que de conformidad con el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del 27 de abril de 2015 anteriormente mencionado, los derechos laborales de estos trabajadores serán respetados en términos de Ley, reconociendo la antigüedad generada por la anterior Entidad.

## 2. Bases de preparación

### a. Declaración de cumplimiento

Pemex Perforación y Servicios preparó estos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Con fecha 23 de marzo de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados financieros y sus notas, por los siguientes funcionarios: Ing. José Refugio Serrano Lozano, Director General de Pemex Perforación y Servicios y C.P. Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Contabilidad a EPS y Otros Negocios.

Conforme a Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

### b. Bases de medición

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados (IFD); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos obtenidos conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados por obligaciones laborales.

### c. Moneda funcional, de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Pemex Perforación y Servicios, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Perforación y Servicios es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Perforación y Servicios es regulada por el Gobierno Federal, de modo que la mayoría de sus ingresos y gastos se encuentran regulados en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son autorizados por la Cámara de Diputados y publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.

- iii. Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos, son realizados en pesos.

De las divisas recibidas por PEMEX, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

#### Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados

#### d. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

### 3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros, requiere que la administración de Pemex Perforación y Servicios efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Los estimados y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, se describen en las siguientes notas:

- Nota 3-f Equipo de perforación, plantas y equipo
- Nota 3-g Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 3-i Provisiones
- Nota 3-j Beneficios a empleados
- Nota 3-k Impuestos e impuestos diferidos
- Nota 3-l Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para todos los períodos presentados en estos estados financieros:

#### a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

b. Derivados implícitos

Pemex Perforación y Servicios evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Pemex Perforación y Servicios.

c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de Pemex Perforación y Servicios.

Para fines del estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, consisten en el efectivo y los equivalentes de efectivo que se definen con anterioridad, netos de los sobregiros bancarios pendientes de cobro.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Cuentas por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar y otros, se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inventarios y costo de los servicios

El costo de los servicios representa el costo de adquisición de los servicios utilizados por PPS para el tener en condiciones de operación sus equipos e instalaciones que permitan prestar los servicios para los que legalmente se encuentren facultados.

Hasta el cierre del ejercicio PPS no contaba con inventarios de materiales adquiridos ni tampoco transferidos desde PEP.

f. Equipo de perforación, plantas y equipo

Las inversiones en equipo de perforación, plantas y equipo se registran al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo mencionado en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de las propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Perforación y Servicios y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Los demás elementos de propiedades, planta y equipo se deprecián durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Cuando partes de un activo de propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

Las propiedades y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Perforación y Servicios no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro propiedades, planta y equipo. Las propiedades, planta y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecián durante el menor del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

g. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Perforación y Servicios evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Perforación y Servicios registra una pérdida por deterioro en el estado de resultados integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de compañías asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

#### h. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio; es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Perforación y Servicios sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo que no transfiera a Pemex Perforación y Servicios sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo bajo arrendamiento son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales bajo la base de línea recta sobre el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integrales en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

#### i. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Perforación y Servicios ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.



## Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son cargados a gastos.

Pemex Perforación y Servicios en su ejercicio 2015 tiene información adecuada de carecer de obligaciones relacionadas con remediación ambiental para no determinar un estimado razonable.

## Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a plantas y talleres que utiliza Pemex Perforación y Servicios no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

### j. Beneficios a empleados

Pemex Perforación y Servicios opera un plan de pensiones por beneficios definidos, el cual requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas de resultado integral en el momento en que se determinan.

El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de Otros Beneficios de Largo Plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez.

Los beneficios por terminación se llevan al resultado del período conforme se incurrin.

### k. Impuesto a la utilidad

#### Impuesto corriente a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos corrientes a la utilidad por el periodo actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos corrientes a la utilidad relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

#### Impuestos diferidos

Pemex Perforación y Servicios es sujeto a Ley de Impuesto sobre la Renta (ISR).

Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, de los cuales se pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los impuestos diferidos relacionados con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio deben reconocerse directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

n. Presentación del Estado de Resultados Integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Perforación y Servicios. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Costo de los servicios

Representa los costos incurridos para la prestación de los servicios; incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con los servicios prestados.

Gastos de administración

Representa los gastos relativos al personal administrativo de Pemex Perforación y Servicios.

Otros ingresos, neto

El rubro de otros ingresos, neto, consiste principalmente en ingreso derivado de renta de instalaciones, recuperaciones a funcionarios y otros ingresos varios. (Ver Nota 14)

Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

(Pérdida) rendimiento en cambios

Las diferencias en cambios incurridas en relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del periodo.

o. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

### Activos no circulantes mantenidos para la venta

Pemex Perforación y Servicios clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

### Activos mantenidos para distribuir a propietarios

Cuando Pemex Perforación y Servicios se compromete a distribuir un activo no circulante (o grupo de activos para disposición) a los propietarios, dicho activo (o grupo de activos para disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a propietarios si: a) el activo no circulante (o grupo de activos para disposición) está disponible para distribución inmediata en sus condiciones actuales y, b) la distribución es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, considerando ciertas excepciones.

Los activos mantenidos para distribuir a propietarios se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para distribuir a propietarios, o a su valor razonable menos su costo de distribución, el que sea menor y se presentan por separado en los estados consolidados de posición financiera. Un activo clasificado como mantenido para distribuir a propietarios no será sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para distribución a propietarios.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

### Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de la entidad del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- Representa una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones;
- Es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones; o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan en un solo monto en el estado de resultados integrales condensado.

p. Cambios contables

El IASB emitió enmiendas a las NIIF, algunas son aplicables a Pemex Perforación y Servicios a partir del 1 de agosto de 2015 (inicio de operaciones) y se mencionan a continuación:

i. NIIF 8 Segmentos de operación (NIIF 8).

El IASB como parte de las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010-2012, publicó enmiendas a la NIIF 8 Segmentos de operación (NIIF 8).

La enmienda se relaciona con información adicional a revelar sobre los juicios de la gerencia relacionados con la agregación de segmentos de operación, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación y los indicadores económicos que se han evaluado para determinar que los segmentos de operación agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, la entidad proporcionará la conciliación de los activos de los segmentos.

ii. Enmienda a la NIC 24.- Información a revelar sobre partes relacionadas.

Específica que una entidad está relacionada con la que informa si la entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

La enmienda no tuvo impacto en estos estados financieros.

iii. Enmienda a la NIC 40.- Propiedades de inversión.

Aclara la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3.- Combinaciones de Negocios, al clasificar los inmuebles entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario. Esta enmienda indica la descripción de servicios complementarios para diferenciar entre inversiones en propiedades y activos ocupados por el propietario, mientras que la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de activo o una combinación de negocios.

La enmienda no tuvo efecto contable.

iv. Enmiendas al Método de participación en la NIC 27 Estados Financieros Separados (NIC 27).

En agosto de 2014, el IASB publicó Método de participación en Estados Financieros Separados (Enmienda a la NIC 27). La enmienda a la NIC 27 permitirá a las entidades el uso del método de participación para el registro de inversión en acciones, negocios conjuntos y asociadas para la preparación de estados financieros separados.

La enmienda es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la aplicación anticipada.

Pemex Perforación y Servicios decidió aplicar de forma anticipada esta enmienda para la preparación de estados financieros separados, por ello, la aplicación anticipada de esta enmienda no tuvo efectos en los estados financieros.

q. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Perforación y Servicios, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

## Enmiendas aplicables a partir de 2016:

- i. Enmienda a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo (NIC 16) y NIC 38 Activos intangibles (NIC 38) para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización.
  - La enmienda a la NIC 16 prohíbe que para los componentes de propiedades, planta y equipo las entidades usen el método de depreciación basado en los ingresos ordinarios.
  - La enmienda a la NIC 38 introduce la presunción refutable de que los ingresos ordinarios son una base apropiada para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en dos circunstancias limitadas: a) el activo intangible está expresado como una medida de ingresos ordinarios; y b) los ingresos ordinarios y el consumo del activo intangible están altamente correlacionados.
  - Se explica que las reducciones futuras esperadas en los precios de venta, podrían ser un indicador de la reducción de los beneficios económicos futuros inmersos en un activo.
  - Las enmiendas aplican prospectivamente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.
- ii. Enmiendas a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para abordar la contabilidad para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.
  - Las enmiendas abordan cómo un operador conjunto debe contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. La NIIF 11 con estas enmiendas, requiere ahora que estas transacciones sean contabilizadas usando los principios relacionados con la contabilidad de las combinaciones de negocios contenidos en la NIIF 3 Combinaciones de negocios.
  - También se menciona que se debe revelar la información relevante requerida por la NIIF 3.
  - Se espera que los impactos más importantes serán el reconocimiento de la plusvalía (cuando haya un exceso de la consideración transferida sobre los activos netos identificables) y el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
  - Las enmiendas no solo aplican a las adquisiciones de intereses en una operación conjunta, sino también cuando un negocio es aportado a la operación conjunta en su formación.
  - Las enmiendas son para ser aplicadas prospectivamente y son efectivas a partir del 1°. de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.
- iii. Enmiendas a la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5). Cambios en los métodos de disposición.

Las enmiendas introducen una guía específica en la NIIF 5 para cuando la entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenido para distribución a propietarios, o viceversa, y para los casos en que se interrumpe la contabilización de los activos mantenidos para la distribución. Las enmiendas establecen que:

- Dichas reclasificaciones no deben considerarse como cambios en un plan de venta o un plan de distribución a los propietarios y se deben de aplicar los requerimientos de presentación y medición señalados por el nuevo método de disposición; y

- Activos que ya no cumplen con los criterios para mantenidos para distribuir a los propietarios (y no cumplen con los criterios de mantenidos para la venta) deben ser tratados de la misma manera que los activos que dejan de ser clasificados como mantenidos para la venta.

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

iv. Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros (NIIF 7): información a revelar.

Contratos de servicios de administración.

Las enmiendas proveen una orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es una "implicación continuada" de un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones que se requieren en relación con los activos transferidos.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva, pero, para evitar el riesgo por la retrospectiva que se aplica en la determinación de las revelaciones que requiere el valor razonable, la entidad no está obligada a aplicar las enmiendas para cualquier periodo que inicie antes del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas. Como consecuencia se enmienda la IFRS 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016

Aplicación de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

Se hicieron enmiendas a la NIIF 7 para eliminar la incertidumbre en cuanto a si los requisitos de revelación de los activos y pasivos financieros de compensación (introducido en diciembre de 2011 y efectivo para los ejercicios iniciados en o después del 1° de enero de 2013) deben incluirse en los estados financieros intermedios condensados, y de ser así, en todos los estados financieros intermedios condensados presentados después del 1 de enero de 2013 o sólo en el primer año. Las enmiendas aclaran que las revelaciones de compensación no se requieren de forma explícita para todos los periodos intermedios. Sin embargo, es posible que se incluyan las revelaciones en los estados financieros intermedios condensados para cumplir con la NIC 34 Información Financiera Intermedia.

Las enmiendas aplican retrospectivamente con base a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimados Contables y Errores y son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2016.

v. Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran que los bonos corporativos de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento para obligaciones por beneficios post-empleo deben denominarse en la misma moneda en que son pagados dichos beneficios. Estas enmiendas aclaran que la amplitud del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe evaluarse a nivel de la moneda.

Una entidad aplicará las modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

vi. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes.

El IASB ha publicado una nueva norma, la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (NIIF 15 o la nueva norma). La nueva norma describe un único modelo integral para la contabilidad de los ingresos procedentes de los contratos con clientes y sustituye las guías actuales de reconocimiento de ingresos que se encuentran en las normas e interpretaciones de las NIIF.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad debe reconocer el ingreso que represente la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente, valuada por el monto que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios.

Las entidades deberán de:

- Identificar que los contratos con clientes estén dentro del alcance de la nueva norma;
- Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato: i) ventas de bienes o servicios por separado, ii) ventas dependientes o interrelacionadas con otros productos o servicios; iii) ventas homogéneas y con patrón consistente.
- Determinar el precio de la transacción: i) contraprestación variable y estimaciones restringidas, ii) valor del dinero en el tiempo y componente de financiamiento, iii) contraprestación no monetaria, iv) contraprestación pagada al cliente;
- Distribuir el precio de transacción entre cada obligación de desempeño separable;
- Reconocer el ingreso cuando cada obligación de desempeño se satisfaga: i) a través del tiempo, ii) en un punto del tiempo; y

La nueva NIIF 15 incrementa las revelaciones sobre los ingresos y es efectiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada. Las entidades pueden optar por aplicar la norma de forma retroactiva o utilizar enfoque modificado en el año de aplicación.

vii. NIIF 9 Instrumentos Financieros (NIIF 9 (2014)).

El IASB publicó la NIIF 9 (2009) y la NIIF 9 (2010) que introdujeron nuevos requerimientos de clasificación y valuación, y en 2013 dio a conocer un nuevo modelo para la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 publicada en julio de 2014 representa la versión final de la norma, reemplaza versiones previas de la NIIF 9, y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 (2014) incluye un modelo lógico para la clasificación y valuación, un modelo de deterioro único, enfocado hacia el futuro, y un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas.

Clasificación y valuación

La Clasificación determina cómo se contabilizan los activos financieros y los pasivos financieros en los estados financieros y, en particular, como se valúan de forma continua. La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque lógico para la clasificación de los activos financieros, el cual se fundamenta en las características de flujo y el modelo de negocio en el cual se mantiene el activo. Este enfoque único, basado en principios, reemplaza los requerimientos existentes.



## Deterioro

El nuevo modelo resulta en la aplicación en un modelo único de deterioro a todos los instrumentos financieros, eliminando así una fuente de complejidad asociada con los requerimientos anteriores. Como parte de la NIIF 9 (2014), el IASB ha introducido un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas esperadas, el cual requerirá un reconocimiento más oportuno de las pérdidas esperadas. Específicamente, la nueva norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas esperadas desde el reconocimiento inicial de los instrumentos financieros así como a lo largo de la vida del instrumento sobre una base más oportuna. Se requerirán revelaciones adicionales sobre cómo se determinaron las pérdidas y del movimiento de la estimación para pérdidas.

## Contabilidad de coberturas

La NIIF 9 (2014) introduce un enfoque con cambios sustantivos para la contabilidad de coberturas, con mejoras a revelaciones sobre las actividades de administración de riesgos. El nuevo modelo representa una revisión general importante de la contabilidad de coberturas, que alinea el manejo contable con las actividades de administración de riesgos, permitiendo que las entidades reflejen mejor dichas actividades en sus estados financieros. En adición, como resultado de estos cambios, se proporcionará a los usuarios de los estados financieros mejor información sobre la administración de riesgos y el efecto de la contabilidad de coberturas en la información financiera.

## Riesgo de crédito propio

La NIIF 9 (2014) también elimina la volatilidad en los resultados que se provocaba por los cambios en el riesgo de crédito de pasivos que se valúan a valor razonable. Este cambio contable significa que las ganancias provenientes del deterioro del riesgo de crédito propio sobre dichos pasivos ya no se reconocen directamente en la utilidad o pérdida neta, sino en otros resultados integrales (ORI).

La NIIF 9 (2014) entra en vigor para los ejercicios que inicien en o después del 1° de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada. Adicionalmente, los cambios respecto del riesgo de crédito propio pueden aplicarse de manera anticipada y aislada, sin las otras modificaciones del reconocimiento de los instrumentos financieros.

## 4. Saldos y operaciones con partes relacionadas

	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar:	
Pemex Exploración y Producción	\$ <u>2,171,702,172</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>2,171,702,172</u></b>
Cuentas por pagar:	
Petróleos Mexicanos (cuenta corriente)	\$ 8,587,890
Petróleos Mexicanos (intereses devengados)	12,504,601
Petróleos Mexicanos (IHC rechazos bancarios)	348,365
Pemex Exploración y Producción	<u>613,534,266</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>634,975,122</u></b>

## 5. Equipo de perforación, plantas y equipo

Concepto	Plantas	Equipo de perforación	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Total de equipo de perforación, plantas y equipo
<b>Inversión:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 7,815,802	\$ 25,079,044,141	\$ 1,289,073,782	\$ 214,676,769	\$ 722,645,764	\$ 27,313,256,258
Adiciones	0	0	0	0	0	0
Deterioro	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7,815,802</b>	<b>25,079,044,141</b>	<b>1,289,073,782</b>	<b>214,676,769</b>	<b>722,645,764</b>	<b>27,313,256,258</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2014	0	0	0	0	0	0
Depreciación	(540,686)	(644,928,367)	(50,886,543)	(12,196,187)	0	(708,551,783)
Deterioro	0	0	0	0	0	0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(540,686)</b>	<b>(644,928,367)</b>	<b>(50,886,543)</b>	<b>(12,196,187)</b>	<b>0</b>	<b>(708,551,783)</b>
<b>Total equipo de perforación, plantas y equipo</b>	<b>\$ 7,275,116</b>	<b>\$ 24,434,115,774</b>	<b>\$ 1,238,187,239</b>	<b>\$ 202,480,582</b>	<b>\$ 722,645,764</b>	<b>\$ 26,604,704,475</b>

a. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no existe costo financiero identificado con activos fijos.

b. La depreciación de los activos del período de cinco meses terminado el 31 de diciembre de 2015 registrada básicamente en los costos y gastos de operación ascendieron a \$ 708,551,783

c. Al 31 de diciembre de 2015, PPS realizó cálculo para conocer si sus activos fijos sufrirán deterioro, determinando que no se presenta deterioro sus activos fijos.

## 6. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Perforación y Servicios tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuían. A partir de 2016, Perforación y Servicios tendrán además un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizarán aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. EPS Perforación y Servicios tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, EPS Perforación y Servicios cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

	<u>2015</u>
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del período	\$ 412,556,000
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>5,261,000</u>
<b>Pasivo por beneficios definidos al final del período reconocido en el estado consolidado de situación financiera</b>	<b><u>\$ 417,817,000</u></b>

Cambios en el pasivo neto proyectado por beneficios al retiro y post empleo

	<u>2015</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 0
Interés neto	0
Transferencias del corporativo y de petroquímica al 31 de diciembre de 2015	<u>412,556,000</u>
<b>Pasivo por beneficios definidos al final del año</b>	<b><u>\$ 412,556,000</u></b>
Cambios en las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	
Costo laboral del servicio actual	\$ 0
Costo financiero	0
Transferencias del corporativo al 31 de diciembre de 2015	<u>412,556,000</u>
<b>Obligaciones por beneficios definidos al final del año</b>	<b><u>\$ 412,556,000</u></b>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -16.51% y 21.47%, respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 33.29% y -24.00%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad al 2014).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

#### Otros beneficios a largo plazo

Perforación y Servicios tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem, servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de un trabajador activo. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Durante el período analizado se realizaron modificaciones al plan de pensiones que consistieron principalmente en: i) incremento en los requisitos de jubilación para los empleados contratados hasta el 31 de diciembre de 2015 y ii) creación de un régimen de cuentas individuales para aquellos trabajadores contratados a partir de enero de 2016.

Los montos reconocidos por estas obligaciones en los estados consolidados de resultados integrales son los siguientes:

#### Cambios en el pasivo neto proyectado

	<u>2015</u>
Cargo a resultados del período	\$ 0
Transferencias del corporativo al 31 de diciembre de 2015	<u>5,261,000</u>
<b>Pasivo por otros beneficios a largo plazo al final del período</b>	<b><u>\$ 5,261,000</u></b>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>2015</u>
Tasa de incremento de los salarios	5.00%
Supuesto de inflación	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.41%

La tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Cetes, así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

## 7. Provisión para créditos diversos

Al 31 de diciembre de 2015, no hubo necesidad de provisión para juicios en proceso de acuerdo a opinión de la Gerencia Jurídica.

Se reconoce los compromisos a corto plazo con proveedores y contratistas por \$ 88,196,794 pedidos que al cierre del ejercicio no han completado su proceso para registrarse como un gasto definitivo.

Al cierre del ejercicio 2015, se provisiona el importe calculado de impuesto sobre la renta pagadero en próximo ejercicio por un importe de \$ 296,300,434.

## 8. Impuesto a la utilidad e IVA

### a. Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

### b. Impuesto sobre la renta (ISR)

Pemex Perforación y Servicios determinó la base de utilidad fiscal para el ejercicio 2015, por tal motivo se registra la provisión del impuesto por pagar mostrando el cargo en el estado de resultados por concepto impuesto sobre la renta.

La determinación de la utilidad fiscal se realiza disminuyendo a la totalidad de ingresos acumulables, las deducciones autorizadas aplicando al resultado la tasa impuesto correspondiente de acuerdo con la Ley vigente al 31 de diciembre de 2015. Pemex Perforación y Servicios considera como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por la inflación.

La provisión de los impuestos a la utilidad reconocida en los resultados se integra como sigue:

	<u>2015</u>
Impuesto causado del ejercicio	\$ 296,300,434
Impuesto diferido del ejercicio	<u>(98,809,604)</u>
<b>Total de impuestos a la utilidad</b>	<b><u>\$ 197,490,830</u></b>

Durante el ejercicio 2016 Pemex Perforación y Servicios tiene la obligación de cubrir el impuesto causado en el ejercicio fiscal 2015 por un importe de \$ 296,300,434, importe que se reconoce como cuenta por pagar en el corto plazo.

El impuesto diferido se deriva de diferencias temporales entre las normas para el reconocimiento de activos y pasivos para efectos de información financiera y para efectos de impuestos, su objetivo es reconocer los impuestos sobre la base de devengado, es decir, en el período al que son aplicables.

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por ISR diferido fueron:

	<u>2015</u>
<b>Impuesto diferido activo:</b>	
Equipo de perforación, plantas y equipo	\$ 79,584,875
Provisiones	<u>19,224,729</u>
<b>Impuesto diferido activo a largo plazo, neto</b>	<b><u>\$ 98,809,604</u></b>

La conciliación entre el impuesto a la utilidad causado y el aplicado a resultados se muestra como sigue:

	<u>2015</u>
Impuesto a la utilidad "esperado"	\$ 167,133,580
Incremento (reducción) resultante de:	
Efecto fiscal de la inflación, neto	30,321,820
Previsión social no deducibles	<u>35,430</u>
Impuestos a la utilidad reconocido en los resultados	<u>\$ 197,490,830</u>

Efecto fiscal de la Reforma Hacendaria - El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales, el cual tiene como fecha de entrada en vigor el 1° de enero de 2014, los principales rubros que se verán afectados son los siguientes:

- Los ingresos exentos para los trabajadores solamente procederá la deducción del 47% de las remuneraciones exentas otorgadas al trabajador

## 9. Patrimonio

### Estructura de patrimonio

El patrimonio original de Pemex Perforación y Servicios fue asignado por PEMEX al segregar su actividad en diferentes Empresas Productivas Subsidiarias separando los activos y pasivos necesarios para que cada uno pudiera llevar a cabo sus actividades, integrando así su patrimonio inicial.

	<u>2015</u>
Traspaso de activos fijos	\$ 26,958,959,792
Incremento (reducción) resultante de:	
Deuda documentada Corporativa	(5,255,871,159)
Deuda por arrendamiento financiero	<u>(7,618,797,031)</u>
Patrimonio sin resultado del ejercicio	<u>\$ 14,084,291,602</u>

## 10. Deuda

Como parte de la transferencia de activos fijos, la deuda asociada a los mismos bienes fue migrada a PPS (ver Nota 11), al cierre del ejercicio 2015 presentaba los siguientes saldos:

Arrendamiento financiero C/P	<u>\$ 714,682,182</u>
Arrendamiento financiero I/P	6,819,644,170
Deuda documentada	<u>5,212,205,087</u>
	<u>12,031,849,257</u>
	<u>\$ 12,746,531,439</u>

## 11. Instrumentos financieros derivados

Pemex Perforación y Servicios (PPS) enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los tipos de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes. Al 31 de diciembre de 2015, PPS no tiene contratados IFDs.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo PEMEX, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

### A. Administración de Riesgos

#### i. Riesgo de Mercado

##### i. Riesgo de tasa de interés

PPS está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en pesos. Al 31 de diciembre de 2015, el 41% de la deuda consistió en deuda a tasa variable.

La deuda a tasa variable que tiene PPS es con Petróleos Mexicanos, y debido a que éste es una entidad del Grupo PEMEX, tiene autorización para contratarla. En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, Petróleos Mexicanos ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE. Al 31 de diciembre de 2015, PPS no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir la deuda con Petróleos Mexicanos.

Adicionalmente a la deuda contratada y traspasada por Petróleos Mexicanos a PPS, al 31 de diciembre de 2015, PPS tiene 3 contratos de arrendamiento financiero, por la adquisición bajo esta modalidad, con dos de ellos para dos plataformas de perforación marina y un contrato más para nueve equipos de perforación terrestre, a tasa fija, pactados y pagaderos en dólares.

##### ii. Riesgo de tipo de cambios

Una cantidad significativa de los ingresos son en moneda nacional y se deriva de la prestación de servicios para perforación y servicio a pozos, con precios parcialmente referenciados a precios internacionales en dólares. Por otro lado, los egresos del Organismo se derivan de contrataciones por servicios, cuyos precios, parcialmente, también se determinan y son pagaderos en dólares.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar incrementa el valor del balance financiero de la compañía, mientras que la apreciación del peso ante el dólar tiene el efecto contrario. Petróleos Mexicanos administra este riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre los ingresos del Grupo PEMEX se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda, con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo Pemex. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

Toda la deuda de PPS está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para Petróleos Mexicanos emitir deuda en estas monedas. Debido a la estructura de flujos mencionada anteriormente, las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y el peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo para cubrir la exposición de las compañías que integran el Grupo PEMEX, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI, sujeto a las condiciones de mercado. Como resultado, Petróleos Mexicanos mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y el peso.

PPS registró por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, una pérdida cambiaria por \$ (92,046,119). La pérdida cambiaria al 31 de diciembre de 2015 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 17.0073 por US\$ 1 a un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US\$ 1, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015. La empresa inició el registro de deuda y sus actualizaciones como traspasos por parte de PEP y del Corporativo el 1 de noviembre de 2015 con corte al 30 de septiembre de 2015.

### iii. Riesgo de precio de títulos accionarios de terceros

Al 31 de diciembre de 2015, PPS no tiene participación accionaria con terceros.

### iv. Cuantificación de riesgo de mercado

PPS no tiene contratados IFD o inversiones sujetas a riesgo de mercado, por lo que no existe exposición al riesgo de mercado que cuantificar.

## II. Riesgo de contraparte o de crédito

El Organismo no se encuentra expuesto a no cobrar el 100% de sus cuentas por cobrar a terceros ante un evento de incumplimiento de sus clientes, toda vez que su único cliente al 31 de diciembre de 2015 es PEP, y en el futuro, de tener trato comercial con una empresa diferente, se exigirán fianzas y garantías.

## III. Riesgo de liquidez

Actualmente los ingresos de PPS provenientes del cobro de las cuentas por cobrar, corresponden a la compensación de cuentas interempresas por la venta de servicios exclusivamente a PEP en el ejercicio 2015; en ejercicios futuros, en caso de tener clientes externos, los ingresos por sus ventas serán concentrados a través del In House Cash (IHS), el cual es controlado por Petróleos Mexicanos. Petróleos Mexicanos, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de las compañías que integran el Grupo PEMEX.



Adicionalmente, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez: dos en pesos por \$ 3,500,000,000 y \$ 20,000,000,000 con vencimientos en junio y noviembre de 2019, respectivamente; y dos en dólares, la primera por US\$ 1,250,000,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y la segunda por US\$ 3,250,000,000 con vencimiento en enero de 2020.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de los portafolios administrados por Petróleos Mexicanos, selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos para las compañías que integran el Grupo PEMEX.

## **B. Derivados implícitos**

PPS, de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que, de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2015, PPS no ha reconocido efectos por derivados implícitos (por moneda o por índice).

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015, en términos nominales, se muestra en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2015	
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 14,546	\$ 14,546
Impuestos por recuperar	7,713	7,713
Partes relacionadas	2,171,702,172	2,171,702,172
<b>Pasivos:</b>		
Pasivos acumulados	247,505,016	247,505,016
Partes relacionadas	634,975,122	634,975,122
Porción a corto plazo de la deuda	714,682,182	714,682,182
Deuda a largo plazo	12,031,849,257	13,309,468,837

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en la tabla anterior se muestran solo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos, proveedores y deuda se detalla en las siguientes notas, respectivamente:

- Nota 4 Cuentas por cobrar y por pagar a Petróleos Mexicanos.
- Nota 7 Proveedores.
- Nota 10 Deuda.

## 12. Ingresos

Pemex Perforación y Servicios cuenta con un contrato de prestación de servicios con Pemex Exploración y Producción que incluye servicios y renta de equipos para la perforación, terminación y reparación de pozos, servicio a pozos y servicios integrados de perforación, terminación y reparación de pozos.

Al amparado de dicho contrato empezó a prestar servicios a Pemex Exploración y Producción en el mes de noviembre 2015, con lo cual generó ingresos a través de sus áreas operativas por los siguientes importes:

Perforación Terrestre	\$ 516,693,711
Perforación Marina	450,407,390
Servicio a Pozos	<u>544,868,875</u>
	<u>\$ 1,511,969,976</u>

Los importes no incluyen el Impuesto al Valor Agregado

## 13. Resultado integral de financiamiento

Los ingresos y gastos financieros de Pemex Perforación y Servicios al 31 de diciembre comprendían principalmente de los intereses y los efectos del tipo del cambio sobre la deuda documentada recibida del Corporativo y la deuda por arrendamiento financiero recibida de Pemex Exploración y Producción; en ambos casos, los recursos se destinaron a la adquisición de activos fijos de la clase de equipos de perforación y reparación de pozos.

	<u>2015</u>
<b>Gastos financieros:</b>	<u>\$ 392,086,575</u>
<b>Pérdida en tipo de cambio</b>	<u>296,806,468</u>
Arrendamiento financiero	\$ 288,288,520
Deuda documentada	8,517,782
Otras operaciones	166
<b>Intereses pagados</b>	<u>95,280,107</u>
Deuda documentada	12,528,719
Arrendamiento financiero	82,721,179
Otras operaciones	30,209
<b>Productos financieros:</b>	<u>204,760,349</u>
<b>Utilidad en tipo de cambio</b>	<u>204,760,349</u>
Deuda documentada	204,760,349
	<u>\$ 204,760,349</u>
<b>Resultado integral de financiamiento:</b>	
Gasto por intereses, neto	\$ 95,280,107
<b>Pérdida en cambios, neto</b>	<u>92,046,119</u>
	<u>\$ 187,326,226</u>

#### 14. Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos se integran por el ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2015, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>
Recuperación a funcionarios	\$ 35,508
Renta de casa	2,300
Otros ingresos	466
Ingreso por ajuste deuda IFRS	<u>43,690,190</u>
Total de otros ingresos	<u>\$ 43,728,464</u>

#### 15. Compromisos

El valor estimado de los contratos celebrados con diversos contratistas para infraestructura y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

<u>Vencimientos</u>	<u>2015</u>
Menos de 1 año	\$ 9,800,426,317
1 a 3 años	2,402,397,244
4 a 5 años	830,960,022
Más de 5 años	<u>376,648,924</u>
Total	<u>\$ 13,410,432,507</u>

Al 31 de diciembre de 2015, Pemex Perforación y Servicios tenía contratos celebrados con diversos contratistas por un importe estimado de \$ 13,410,432,507 para el desarrollo de diversas obras y servicios.

#### 16. Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, Pemex Perforación y Servicios está involucrado en diversos procedimientos legales por diferentes razones. Pemex Perforación y Servicios califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable. Pemex Perforación y Servicios no ha registrado reservas relacionadas con juicios pendientes debido a que no se anticipa alguna resolución contraria de importancia.

- a. Pemex Perforación y Servicios está sujeto al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se podrán llevar a cabo auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. A la fecha no se han detectado irregularidades que consideren trabajos para remediación de daños ambientales.

Al 31 de diciembre de 2015 no se ha realizado ninguna provisión para gastos a incurrir para corregir este tipo de irregularidades.

- b. Pemex Perforación y Servicios no conoce la existencia de juicios civiles, fiscales, penales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles, de amparo y procedimientos de arbitraje, a la fecha de estos estados financieros, por lo que al 31 de diciembre de 2015 no se tiene registrada ninguna provisión para cubrir pasivos contingentes de esta naturaleza.

Pemex Perforación y Servicios registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Perforación y Servicios no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Perforación y Servicios, así como el resultado del proceso correspondiente.

#### **17. Eventos subsecuentes**

- a. Al 23 de marzo de 2016, el tipo de cambio era de \$ 17.3361 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 por \$ 17.2065, refleja una depreciación del 0.7%.

**PEMEX PERFORACIÓN Y SERVICIOS  
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO  
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS  
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS  
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL  
PERÍODO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2015 E INFORME DE  
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Pemex-Perforación y Servicios,  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del  
ejercicio presupuestal del gasto por el período  
del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015  
y dictamen de los auditores independientes**

**Índice**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	3 y 4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6 y 7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9 y 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	11 a 12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación programática	13 a 14
Notas a los estados presupuestales	15 a 21
Anexo A Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	22
Anexo B Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	23



Tel.: +(55) 8503 4200  
Fax: +(55) 8503 4299  
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Paseo de la Reforma 505-31  
Torre Mayor  
Colonia Cuauhtémoc  
México, D.F.  
CP 06500

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

H. Consejo de Administración de Pemex Perforación y Servicios,  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex-Perforación y Servicios, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la "Empresa") correspondientes al período comprendido del 1º de agosto al 31 de Diciembre de 2015, que comprenden los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados e información financiera presupuestaria**

La administración de la Empresa es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y con el control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los mismos, libres de desviación importante debido a fraude, error o incumplimiento.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria adjunta basada en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información financiera presupuestaria están libres de desviaciones materiales.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude, error o incumplimiento. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, y presentación razonable por parte de la administración de la Empresa, de los estados e información financiera presupuestaria, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido de nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

## Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Perforación y Servicios, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, correspondientes al período comprendido del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan.

## Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Empresa.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

## Otras cuestiones

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

1. Cumplimiento global de las metas programadas por la Empresa (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
2. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas, que se muestran en los estados presupuestarios.
3. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
4. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Luis R. Michel Domínguez

Ciudad de México, a  
31 de marzo de 2016



Pemex Perforación y Servicios  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Rubro de ingresos	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Ingreso modificado (3= 1 + 2)	Ingreso devengado (4)	Ingreso recaudado (5)	Ingresos excedentes (6= 5 - 1 )
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	25,603	25,603	1,753,919,759	25,603	25,603
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	\$ 25,603	\$ 25,603	\$ 1,753,919,759	\$ 25,603	
				Ingresos excedentes		\$ 25,603

Pemex-Perforación y Servicios  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico de ingresos  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Ingreso modificado (3= 1 + 2)	Ingreso devengado (4)	Ingreso recaudado (5)	Ingresos excedentes (6= 5 - 1 )
<b>Ingresos del gobierno</b>	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos de organismos y empresas</b>	-	\$ 25,603	25,603	1,753,919,759	25,603	25,603
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	25,603	25,603	1,753,919,759	25,603	25,603
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	\$ 25,603	\$ 25,603	\$ 1,753,919,759	\$ 25,603	
				<b>Ingresos excedentes</b>		\$ 25,603

**Pemex-Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Ingresos de flujo de efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
<b>Total de recursos</b>	-	\$ 8,579,714	\$ 25,603	\$ 25,603
Disponibilidad inicial	-	0	0	0
<b>Corrientes y de capital</b>	-	25,603	25,603	25,603
Venta de bienes	-	(3,310)	(3,310)	(3,310)
Internas	-	(3,310)	(3,310)	(3,310)
Derivadas de los contratos integrales de exploración y producción	-	-	-	-
Otras	-	(3,310)	(3,310)	(3,310)
Externas	-	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-	-
Internas	-	-	-	-
Externas	-	-	-	-
Ingresos diversos	-	28,913	28,913	28,913
Venta de inversiones	-	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-	-
Subsidios	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
De capital	-	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversión física	-	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-	-
<b>Suma de ingresos del año</b>	-	25,603	25,603	25,603
<b>Endeudamiento (o desendeudamiento) neto</b>	-	8,554,111	0	0
Interno	-	8,554,111	0	0
Externo	-	-	-	-

**Pemex-Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Egresos de flujo de efectivo**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Concepto	Asignación del presupuesto			Presupuesto pagado		
	Aprobado	Modificaciones		Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones			
<b>Total de recursos</b>	-	\$ 11,050,311	\$ 2,470,597	\$ 8,579,714	-	\$ 25,603
<b>Gasto corriente</b>	-	11,003,788	-	11,003,788	-	2,449,677
<b>Servicios personales</b>	-	10,716,980	-	10,716,980	-	10,716,980
Sueldos y salarios	-	9,314,760	-	9,314,760	-	9,314,760
Gastos de previsión social	-	482,645	-	482,645	-	482,645
Otros	-	919,575	-	919,575	-	919,575
<b>De operación</b>	-	286,808	-	286,808	-	286,808
Fletes	-	-	-	-	-	-
Conservación y mantenimiento con terceros	-	-	-	-	-	-
Servicios técnicos pagados a terceros	-	-	-	-	-	-
Servicios integrales de exploración y producción	-	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	-	-
Otros	-	286,808	-	286,808	-	286,808
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Otras erogaciones</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Operaciones interorganismos</b>	-	-	-	-	-	(8,554,111)
Compras de materias primas	-	-	-	-	-	-
Servicios corporativos	-	-	-	-	-	-
Servicios interorganismos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	(8,554,111)
<b>Inversión física</b>	-	-	-	-	-	-

Pemex Perforación y Servicios  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Egresos de flujo de efectivo (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto			Presupuesto pagado		
	Aprobado	Modificaciones		Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones			
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-
Obra pública	-	-	-	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión financiera</b>	-	-	-	-	-	-
Otorgamiento de crédito	-	-	-	-	-	-
Adquisición de valores	-	-	-	-	-	-
Otros de inversión financiera	-	-	-	-	-	-
<b>Costo financiero neto</b>	-	46,523	-	46,524	-	46,524
Costo financiero bruto	-	46,523	-	46,524	-	46,524
Intereses	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	46,523	-	46,524	-	46,524
Otros	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	-	-	-	-	-	-
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>	-	2,301,281	-	(2,310,597)	-	(2,310,597)
Por cuenta de terceros	-	2,142,845	-	(2,135,656)	-	(2,135,656)
Erogaciones recuperables	-	158,436	-	(174,941)	-	(174,941)
<b>Suma de egresos del año</b>	-	11,050,311	2,301,281	185,604	-	185,604
Revaluación por tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-	-	-	-
Ordinarios	-	-	-	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-	-	-	-
<b>Disponibilidad final</b>	-	169,316	-	(160,001)	-	(160,001)

**Pemex-Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Estado analítico del ejercicio del presupuesto  
de egresos en clasificación administrativa  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones / (reducciones) (2)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado (4)	Pagado (5)	Economías 6 = (3-4)
Pemex perforación y servicios	0	\$ 8,749,030	\$ 8,749,030	13,494,418	\$ 8,739,715	\$ (4,745,388)
<b>Total del Gasto</b>	<b>0</b>	<b>\$ 8,749,030</b>	<b>\$ 8,749,030</b>	<b>\$ 13,494,418</b>	<b>\$ 8,739,715</b>	<b>\$ (4,745,388)</b>

**Pemex-Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Estado analítico del ejercicio del presupuesto  
de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>		\$ 10,716,980	\$ 10,716,980	\$ 13,204,190	\$ 10,716,980	\$ (2,487,210)
Remuneraciones al personal de carácter permanente	-	886,912	886,912	1,065,245	886,912	(178,333)
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones adicionales y especiales	-	8,427,848	8,427,848	10,245,582	8,427,848	(1,817,734)
Seguridad social	-	482,645	482,645	642,708	482,645	(160,063)
Otras prestaciones sociales y económicas	-	919,575	919,575	1,250,655	919,575	(331,080)
Previsiones	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y suministros</b>						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	-	-	-	-	-	-
Alimentos y utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	-	-	-	-	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	-	-	-	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios generales</b>		(2,-14,473)	(2,014,473)	117,283	(2,023,789)	(2,131,756)
Servicios básicos	-	-	-	-	-	-
Servicios de arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	-	4,405	4,405	4,405	4,405	-
Servicios financieros, bancarios y comerciales	-	-	-	-	-	-

**Pemex-Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Estado analítico del ejercicio del presupuesto (continuación)  
de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2	MODIFICADO 3 = (1+2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO 6 = (3-4)
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de comunicación social y publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de traslado y viáticos	-	\$ 129,608	\$ 129,608	\$ 129,607	\$ 129,608	1
Servicios oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros servicios generales	-	(2,148,486)	(2,148,486)	(16,729)	(2,157,802)	\$ (2,131,757)
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y equipo de administración	-	-	-	-	-	-
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
<b>Inversión pública</b>	-	-	-	-	-	-
Obra pública en bienes propios	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda pública</b>	-	46,523	46,523	172,945	46,524	(126,422)
Intereses de la deuda pública	-	46,523	46,523	172,945	46,524	(126,422)
<b>Total del gasto</b>	-	\$ 8,749,-3-	\$ 8,749,030	\$ 13,494,418	\$ 8,739,715	\$ (4,745,388)



Pemex Perforación y Servicios  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos  
 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
							Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente
						Total aprobado											
						Total modificado	\$ (10,716,980)	\$ (286,808)	\$ (2,096,322)	\$ (8,907,466)	\$ (158,436)	\$ (158,436)	\$ (158,436)	\$ (158,436)	\$ (158,436)	8,749,030	101.8
						Total devengado	13,204,190	290,592	(364)	13,494,418	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	13,494,418	100.0
						Total pagado	10,716,980	286,808	(2,089,132)	8,914,656	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	8,739,715	102.0
						Porcentaje Pag. / Aprob.	100.0	100.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Desarrollo Económico											
3						Aprobado											
3						Modificado	10,716,980	286,808	(2,096,322)	8,907,466	(158,436)	(158,436)	(158,436)	(158,436)	8,749,030	101.8	
3						Devengado	13,204,190	290,592	(364)	13,494,418	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	13,494,418	100.0	
3						Pagado	10,716,980	286,808	(2,089,132)	8,914,656	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	8,739,715	102.0	
3						Porcentaje Pag. / Aprob.	0	0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Porcentaje Pag. / Modif.	100.0	100.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Combustibles y Energía											
3						Aprobado											
3						Modificado	10,716,980	286,808	(2,096,322)	8,907,466	(158,436)	(158,436)	(158,436)	(158,436)	8,749,030	101.8	
3						Devengado	13,204,190	290,592	(364)	13,494,418	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	13,494,418	100.0	
3						Pagado	10,716,980	286,808	(2,089,132)	8,914,656	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	8,739,715	102.0	
3						Porcentaje Pag. / Aprob.	0.0	0.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Porcentaje Pag. / Modif.	100.0	100.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)											
3						Aprobado											
3						Modificado	10,716,980	286,808	(2,096,322)	8,907,466	(158,436)	(158,436)	(158,436)	(158,436)	8,749,030	101.8	
3						Devengado	13,204,190	290,592	(364)	13,494,418	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	13,494,418	100.0	
3						Pagado	10,716,980	286,808	(2,089,132)	8,914,656	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	8,739,715	102.0	
3						Porcentaje Pag. / Aprob.	0.0	0.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Porcentaje Pag. / Modif.	100.0	100.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Producción de petróleo crudo gas petrolíferos, petroquímicos y mantenimiento de instalaciones											
3						Aprobado											
3						Modificado	10,716,980	286,808	(2,096,322)	8,907,466	(158,436)	(158,436)	(158,436)	(158,436)	8,749,030	101.8	
3						Devengado	13,204,190	290,592	(364)	13,494,418	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	13,494,418	100.0	
3						Pagado	10,716,980	286,808	(2,089,132)	8,914,656	(174,941)	(174,941)	(174,941)	(174,941)	8,739,715	102.0	
3						Porcentaje Pag. / Aprob.	0.0	0.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		
3						Porcentaje Pag. / Modif.	100.0	100.0	99.7	100.1	110.4	110.4	110.4	110.4	99.9		

Pemex Perforación y Servicios  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Funcional-Programática (continuación)  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
(Cifras expresadas en pesos)

F	FN	SF	AI	PP	UR	D E N O M I N A C I O N	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
							Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Corriente
3	3	02	226	B001		Producción de petróleo gas petrolíferos y petroquímicos Aprobado	\$ 10,716,980	\$ 286,808		\$ 46,523	\$ 11,050,311				\$ 11,050,311	100.0	
3	3	02	226	B001		Modificado	13,204,190	290,592		172,945	13,667,727				13,667,727	100.0	
3	3	02	226	B001		Devengado	10,716,980	286,808		46,524	11,050,312				11,050,312	100.0	
3	3	02	226	B001		Pagado											
3	3	02	226	B001		Porcentaje Pag. / Aprob.	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		
3	3	02	226	B001	T9L	Porcentaje Pag. / Modif.											
3	3	02	226	B001	T9L	Pemex Exploración y Producción Aprobado	10,716,980	286,808		46,523	11,050,311				11,050,311	100.0	
3	3	02	226	B001	T9L	Modificado	13,204,190	290,592		172,945	13,667,727				13,667,727	100.0	
3	3	02	226	B001	T9L	Devengado	10,716,980	286,808		46,524	11,050,312				11,050,312	100.0	
3	3	02	226	B001	T9L	Pagado											
3	3	02	226	B001	T9L	Porcentaje Pag. / Aprob.	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0		
3	3	02	226	B001	T9L	Porcentaje Pag. / Modif.											
3	3	02	226	W001		Operaciones Ajenas Aprobado											
3	3	02	226	W001		Modificado				(2,142,845)	(2,142,845)		(158,436)	(158,436)	(2,301,281)	93.1	6.9
3	3	02	226	W001		Devengado				(173,309)	(173,309)		(174,941)	(173,309)	100.0	0	
3	3	02	226	W001		Pagado				(2,135,656)	(2,135,656)			(2,310,597)	92.4	7.6	
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag. / Aprob.				99.7	99.7		110.4	110.4	100.4		
3	3	02	226	W001		Porcentaje Pag. / Modif.											
3	3	02	226	W001	T9L	Pemex Perforación y Servicios Aprobado				(2,142,845)	(2,142,845)		(158,436)	(158,436)	(2,301,281)	93.1	6.9
3	3	02	226	W001	T9L	Modificado				(173,309)	(173,309)		(174,941)	(173,309)	100.0	0.0	
3	3	02	226	W001	T9L	Devengado				(2,135,656)	(2,135,656)			(2,310,597)	92.4	7.6	
3	3	02	226	W001	T9L	Pagado											
3	3	02	226	W001	T9L	Porcentaje Pag. / Aprob.				99.7	99.7		110.4	110.4	100.4		
3	3	02	226	W001	T9L	Porcentaje Pag. / Modif.											

Pemex Perforación y Servicios  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto del egreso en clasificación Programática  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				D E N O M I N A C I O N	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Estructura Porcentual Inversio n
						\$ (10,716,980)	\$ 286,808		\$ (2,096,322)	\$ 8,907,466			\$ (158,436)	\$ (158,436)	\$ 8,749,030	101.8
						13,204,190	290,592		(364)	13,494,418					13,494,418	100.0
						10,716,980	286,808		(2,089,132)	8,914,656			(174,941)	(174,941)	8,739,715	102.0
						100.0	100.0		99.7	100.1			110.4	110.4	99.9	
1	2					0	0									
1	2					10,716,980	286,808		46,523	11,050,311					11,050,311	100.0
1	2					13,204,190	290,592		172,945	13,667,727					13,667,727	100.0
1	2					10,716,980	286,808		46,524	11,050,312					11,050,312	100.0
1	2					100.0	100.0		100.0	100.0					100.0	
1	2	B				0	0									
1	2	B				10,716,980	286,808		46,523	11,050,311					11,050,311	100.0
1	2	B				13,204,190	290,592		172,945	13,667,727					13,667,727	100.0
1	2	B				10,716,980	286,808		46,524	11,050,312					11,050,312	100.0
1	2	B				100.0	100.0		100.0	100.0					100.0	
1	2	B	001			10,716,980	286,808		46,523	11,050,311					11,050,311	100.0
1	2	B	001			13,204,190	290,592		172,945	13,667,727					13,667,727	100.0
1	2	B	001			10,716,980	286,808		46,524	11,050,312					11,050,312	100.0
1	2	B	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0	
1	2	B	001			10,716,980	286,808		46,523	11,050,311					11,050,311	100.0
1	2	B	001			13,204,190	290,592		172,945	13,667,727					13,667,727	100.0
1	2	B	001			10,716,980	286,808		46,524	11,050,312					11,050,312	100.0
1	2	B	001			100.0	100.0		100.0	100.0					100.0	

Pemex Perforación y Servicios  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015  
 (Cifras expresadas en pesos)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				D E N O M I N A C I Ó N				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	AI	PP	UR	Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Corriente	Inversión	
1	3					Administrativos y de Apoyo												
1	3					Aprobado			\$ (2,142,845)	\$ (2,142,845)			\$ (158,436)	\$ (158,436)	(2,301,281)	93.1	6.9	
1	3					Modificado			(173,309)	(173,309)					(173,309)	100.0		
1	3					Devengado			(2,135,656)	(2,135,656)			(174,941)	(174,941)	(2,310,597)	92.4	7.6	
1	3					Pagado												
1	3					Porcentaje Pag. / Aprob.			99.7	99.7				110.4	100.4			
1	3					Porcentaje Pag. / Modif.												
1	3					Operaciones Ajenas												
1	3					Aprobado			(2,142,845)	(2,142,845)			(158,436)	(158,436)	(2,301,281)	93.1	6.9	
1	3					Modificado			(173,309)	(173,309)					(173,309)	100.0		
1	3					Devengado			(2,135,656)	(2,135,656)			(174,941)	(174,941)	(2,310,597)	92.4	7.6	
1	3					Pagado												
1	3					Porcentaje Pag. / Aprob.			99.7	99.7				110.4	100.4			
1	3					Porcentaje Pag. / Modif.												
1	3					Operaciones Ajenas												
1	3					Aprobado			(2,142,845)	(2,142,845)			(158,436)	(158,436)	(2,301,281)	93.1	6.9	
1	3					Modificado			(173,309)	(173,309)					(173,309)	100.0		
1	3					Devengado			(2,135,656)	(2,135,656)			(174,941)	(174,941)	(2,310,597)	92.4	7.6	
1	3					Pagado												
1	3					Porcentaje Pag. / Aprob.			99.7	99.7				110.4	100.4			
1	3					Porcentaje Pag. / Modif.												

**Pemex- Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Notas a los estados presupuestales**  
**Por el período del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**1. Constitución y objeto de la Empresa Productiva Subsidiaria**

Petróleos Mexicanos declara la entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos, y transitorio primero del propio Acuerdo de Creación, publicado el 28 de abril de 2015.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios.

El Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria mencionada, establece que dicho Acuerdo entrará en vigor una vez realizadas las gestiones administrativas necesarias y se dé aviso al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos respecto de tal circunstancia, para que emita la declaratoria respectiva, que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Con fundamento en los artículos 13, fracción XXIX, de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos declara la entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día primero de agosto de dos mil quince.

La presente Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, fue aprobada por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, con fundamento en los artículos 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos y Transitorio Primero del Acuerdo de Creación de dicha Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en sesión 895 ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2015, mediante acuerdo número CA-143/2015.

Tiene como objeto proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos, cumpliendo los estándares de calidad, tiempo, costo, seguridad, salud y protección ambiental.

**2. Bases de preparación de los estados presupuestarios y normatividad gubernamental**

A. Los estados e información presupuestaria adjunta de Pemex Perforación y Servicios, Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la Empresa), han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad, y están presentados en los formatos establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El marco normativo que utilizamos en la formulación del ejercicio y control del presupuesto de Pemex Perforación y Servicios es:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental
- b. Manual de Contabilidad Gubernamental
- c. Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- d. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- e. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- f. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento.
- g. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- h. Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2015.
- i. Lineamientos relacionados con la observancia de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para garantizar la disciplina, austeridad y la aplicación racional de los recursos públicos, durante el ejercicio de 2015.
- j. Reglamento para la autorización, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.
- k. Lineamientos generales en materia de gasto público a observar por Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios durante el ejercicio fiscal 2015, aprobados por el Consejo de Administración.
- l. Catálogos institucionales por centro de trabajo y departamento, de conceptos de origen aplicados al presupuesto de obras y proyectos.
- m. Oficios unidos y circulares VIN de normatividad institucional.
- n. Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015 y la metodología utilizada para realizar dicha estimación.
- o. Acuerdo de la comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, de la LXII legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores.
- p. Estructura programática a emplear en el proyecto del presupuesto de egresos 2015.
- q. Guía de Operación del Módulo de Presupuestación para la integración del proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2015.
- r. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- s. Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- t. Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2015

- u. Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables así como entre los Egresos Presupuestales y Contables derivado de las Modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de Octubre de 2014
  
- B. El día 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Nueva Ley de Petróleos Mexicanos, la cual entraría en vigor el día siguiente de la designación del nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y a partir de la entrada en vigor se abroga la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el DOF el 28 de Noviembre de 2008, en lo que se menciona:
  - Petróleos Mexicanos es una Empresa Productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y gozará de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la presente Ley.
  - La nueva Organización del Consejo de Administración, el cual estará conformado con 10 miembros entre los cuales se encuentra el Secretario de Energía y el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - La formación de 4 comités, los cuales son: de Auditoría, Recursos Humanos, Estrategia e Inversión y Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios.
  - Además se menciona en los artículos transitorios que en materia de presupuesto, deuda, adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras, responsabilidades administrativas, bienes, remuneraciones y empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, entrará en vigor hasta que se encuentre en funciones el nuevo Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y estén en operación los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que prevé esta Ley.
  - Por lo que el día 2 de Diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se emite la declaratoria a que se refiere el Décimo transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, en el cual la SENER declara que se encuentra en funciones el Nuevo Consejo de Administración y están en Operación los Mecanismos de Fiscalización.

### **3. Cumplimiento global de metas por programa**

No aplica, derivado a que la Compañía se creó derivado de la entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Perforación y Servicios, que emite el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de conformidad con los artículos 13, fracción XXIX de la Ley de Petróleos Mexicanos, y transitorio primero del propio Acuerdo de Creación, publicado el 28 de abril de 2015. Por lo cual no está contemplado dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio 2015.

### **4. Variaciones y ahorro en el ejercicio presupuestal**

Derivado de la comparación realizada entre el presupuesto modificado autorizado por la SHCP y lo ejercido real al 31 de diciembre de 2015, a continuación se describen las principales variaciones a nivel de ingresos y egresos:

## Ingresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Obtenido	Importe	%
Ingresos corrientes y de capital:				
Venta de bienes	\$ (3,310)	\$ (3,310)	\$ 0	0.0
Ingresos diversos	28,913	28,913	0	0.0
Ingresos por operaciones ajenas				
Suma ingreso del año	25,603	25,603	0	0.0
Desendeudamiento, neto	0	0	0	0.0
Total de ingresos corrientes y de capital y endeudamiento	<u>\$ 25,603</u>	<u>\$ 25,603</u>	<u>\$ 0</u>	<u>0.0</u>

A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración de la Compañía referentes a las variaciones en el ejercicio del presupuesto de ingresos:

### I. Venta de bienes

El importe obtenido por la venta de bienes durante 2015 ascendió a \$ 3,310 pesos, cifra que resultó es igual a lo presupuestado.

### II. Ingresos diversos

El resultado neto de otros ingresos y egresos diferentes a la actividad petrolera muestra una posición neta de \$ 28,913 pesos, cifra que resultó es igual a lo presupuestado.

## Egresos

Concepto	Ejercicio del presupuesto (Cifras expresadas en pesos)			
	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Obtenido	Importe	%
Gasto corriente	\$ 11,003,788	\$ 11,003,788	\$ 0	0.0
Servicios personales	10,716,980	10,716,980	0	0.0
Servicios generales	286,808	286,808	0	0.0
Inversión física	0	0	0	0.0
Egresos por operaciones ajenas	(2,301,281)	(2,310,597)	(9,316)	0.4
Derivado de ingresos por cuenta de terceros	(2,142,845)	(2,135,656)	7,189	(0.3)
Erogaciones recuperables	(158,436)	(174,941)	(16,505)	10.4
Costo financiero, neto	46,523	46,524	1	0.0
Costo financiero bruto	46,523	46,524	1	0.0
Intereses, comisiones y gastos de la deuda:				
Internos	46,523	46,524	1	0.0
Externos	0	0	0	0.0
Ingresos por intereses	0	0	0	0.00
Suma de egresos	<u>\$ 8,749,030</u>	<u>\$ 8,739,715</u>	<u>\$ (9,315)</u>	<u>(0.1)</u>



A continuación se presentan los comentarios preparados por la Administración del Organismo sobre las variaciones del ejercicio del presupuesto del gasto programable:

I. Gasto corriente

Servicios personales

El gasto por servicios personales fue de 10,716,980 pesos, es igual a lo presupuestado.

Servicios generales

Los pagos por servicios generales ascendieron a 286,808 pesos, es igual a lo presupuestado.

II. Inversión física

No se presentan erogaciones.

III. Egresos por operaciones ajenas

Operaciones ajenas (por cuenta de terceros)

El efecto neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros fue de menor egreso por 2,135,656 pesos, comparado contra el estimado en el presupuesto modificado, se observa una variación de 7,189 pesos, lo que significó una variación de (0.3) por ciento.

Operaciones ajenas (recuperables)

El efecto neto de las operaciones ajenas recuperables fue de 174,941 pesos de mayor egreso, importe superior en 16,505 pesos al estimado en el presupuesto modificado, lo que representa una variación del 10.4 por ciento, ubicados básicamente en préstamos otorgados a trabajadores de confianza.

IV. Costo financiero

Intereses, comisiones y gastos

Durante el año se pagaron intereses, comisiones y gastos de 46,524 pesos, importe mayor al estimado en el presupuesto de cierre en 1 peso, variación que representa el 0.0 por ciento.

V. Evolución del presupuesto anual de inversión 2015

Derivado del inicio de operaciones de Pemex Perforación y Servicios y con el fin de atender compromisos prioritarios que permitan el mejor cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de Petróleos Mexicanos, a partir de la adecuación 3B se consideró la transferencia de recursos compensados a Pemex Perforación y Servicios por 632.9 millones de pesos, 31.7 millones de pesos para gasto de operación provenientes de Pemex Exploración y Producción 11.7 millones de pesos y Pemex Corporativo 20 millones de pesos. El total del presupuesto de inversión por 601.2 millones de pesos corresponden a un transferencia de Pemex Exploración y Producción

En el presupuesto de inversión se llevaron a cabo diversos movimientos compensados siendo las versiones de adecuaciones al presupuesto 3C. Estos movimientos se realizaron en los diferentes rubros que conforman el presupuesto, reubicando y recalendarizando los recursos, sin modificar su techo autorizado.

En la adecuación al presupuesto versión 3E, se transfieren recursos de Pemex Exploración y Producción al presupuesto de operación, de Pemex Perforación y Servicios por 360.8 millones de pesos.

En la adecuación al presupuesto versión 3H y 3I, se transfieren recursos del presupuesto de operación, a Exploración y Producción por 4 millones de pesos, el total del presupuesto de inversión por 601.2 millones de pesos se reintegran a Pemex Exploración y Producción y se da el inicio operaciones.

Posteriormente para la adecuación al presupuesto versión 4A, se reubican los recursos como parte de la estrategia de cierre, modificado el techo para el presupuesto de Operación por 330 millones de pesos, se reintegran a Pemex Exploración y Producción.

Finalmente se presenta la adecuación al presupuesto versión 5A, donde se observan las mejores prácticas en la estrategia del uso eficiente de los recursos para el cierre del ejercicio, en el cual deriva una disminución al presupuesto de operación por 47.5 millones de pesos, quedando un presupuesto total modificado para el ejercicio fiscal 2015 por 11 millones de pesos.

#### **5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria en la Administración Pública Federal para el manejo de los recursos**

Dado que las metas del programa se establecieron antes de la promulgación de las Empresa Productivas del Estado, las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que se reportan en Pemex Exploración y Producción incluyen las de la Compañía.

#### **6. Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)**

La Compañía de acuerdo al Oficio No. 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016 relativo a los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2015" los cuales mencionan que la cuenta pública se dará a conocer mediante el SICP (Sistema para la Integración de la Cuenta Pública) el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo en el que armoniza la estructura de las cuentas públicas; así como para que cada uno de los sujetos obligados proporcionen la información que se detalla en los apartados de:

- Introducción
- Información Contable
- Información Presupuestaria
- Información Programática
- Anexos

Para efectos de integrar la Información presupuestaria el Organismo proporcionará a través del SICP los siguientes archivos:


- Estado Analítico de Ingresos
- Analítico de Claves para Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo
- Analítico de Claves (AC01)

De conformidad con lo previsto en el Oficio No. 309-A-0022/2016 con fecha de 17 de febrero del presente año, se solicita que la información requerida sea reportada a más tardar el 18 de marzo de 2016.

De conformidad con lo previsto en el Oficio No. DGAE/212/001/2016 con fecha 29 de Febrero de 2016, considerando que la Unidad de Contabilidad Gubernamental dio a conocer en dichos Lineamientos la fecha de entrega de los estados e información contable, presupuestaria y programática a más tardar el 18 de Marzo del 2016, se amplía el plazo a más tardar el 30 de Marzo de 2016.

## 7. Autorización de estados presupuestales

Con fecha 8 de abril de 2016, fueron autorizados para su emisión los estados Analítico de Ingresos, de Ingresos de Flujo de Efectivo, de Egresos de Flujo de Efectivo y Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, este último en clasificaciones Administrativa, Económica y por Objeto del Gasto, así como Funcional Programática, las notas y anexos a los estados mencionados, por los siguientes funcionarios: Ing. José R. Serrano Lozano, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria Pemex Perforación y Servicios; Lic. Isaac García Jiménez, Suplente por Ausencia del Titular de la Subdirección de Presupuesto; C. P. Juan Hernández Ortiz, Gerente de Control Presupuestario e Ing. Juan Rodrigo Pulido Maldonado, Gerente de Enlace Presupuestal Con Subsidiarias Exploración y Producción.




---

José R. Serrano Lozano  
Director General de la Empresa  
Productiva del Estado PPS



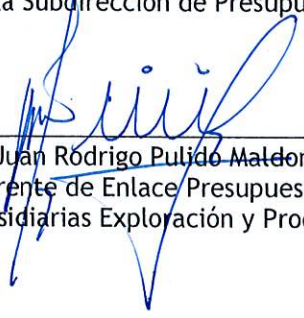
---

Juan Hernández Ortiz  
Gerente de Control Presupuestario



---

Isaac García Jiménez  
Suplente por Ausencia del Titular de  
la Subdirección de Presupuesto



---

Juan Rodrigo Pulido Maldonado  
Gerente de Enlace Presupuestal con  
Subsidiarias Exploración y Producción

**Pemex Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015  
(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 1,753,919,759</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>347,260,565</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 347,260,565	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>241,911,886</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	241,911,886	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b><u>\$ 1,859,268,438</u></b>

**Pemex Perforación y Servicios**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables**  
**del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2015**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 13,494,418</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>(364)</b>
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables	\$ (364)	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,486,152,552</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	708,551,783	
Provisiones	88,196,793	
Otros gastos contables no presupuestales	689,403,976	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b><u>\$ 1,499,647,334</u></b>